



Valparaíso, 4 de julio de 2018

**Excmo. Señor
Presidente de la República
Sebastián Piñera Echeñique
SANTIAGO**

Excelentísimo señor Presidente:

Junto con saludarle nos dirigimos a V.E. para manifestar nuestra profunda molestia por sus recientes dichos recogidos por diversos medios de comunicación, referidos a una supuesta obstrucción de parte nuestra frente a la agenda legislativa propuesta por vuestro gobierno.

Es así como en varios de los citados medios se consignan sus palabras *“pónganse a trabajar en los muchos proyectos que ya hemos enviado y que, por distintas razones no logran cruzar la dificultad de ponerse en tabla en las comisiones y en las salas de nuestro congreso.”*

Posteriormente, en la edición del día domingo 1 de julio del periódico La Tercera V.E. afirmó que la Cámara *“todavía no quiere discutir...”* el proyecto de adopción, añadiendo más adelante que *“la Presidenta no ha colaborado con la agenda legislativa”*.

Lo manifestado por V.E. refleja un total desconocimiento de lo obrado por esta Corporación y por los Ministros de su Gobierno en lo que respecta a la tramitación de las iniciativas que el Ejecutivo ha priorizado a través de las respectivas urgencias.



Particular gravedad revisten sus afirmaciones referidas al proyecto de ley de adopción. Al parecer V.E. ignora que el 4 de abril del año en curso el señor Subsecretario de Justicia se comprometió ante la Comisión de Familia de nuestra Corporación a presentar la indicación sustitutiva antes del 15 de mayo, requisito fundamental para continuar la tramitación del proyecto en los términos que el Ejecutivo anunció en dicha instancia. En esa misma fecha vuestro Gobierno hace presente urgencia simple al citado proyecto, pese a incumplir el compromiso de presentar la indicación sustitutiva. Un día después el señor Ministro de Justicia asume un nuevo compromiso, en orden a presentar la prometida indicación antes del 30 de mayo. En esta última oportunidad se da lectura en la Comisión de Familia a la excusa presentada por el ministro Larraín: “Como ha sido de público conocimiento, al interior del Gobierno y de la coalición que lo apoya, se ha solicitado un tiempo adicional para su internalización, previo a su debate en el Congreso. El Gobierno ha accedido a ese requerimiento, impidiendo con ello el ingreso de la indicación en forma oportuna y por mi comprometida.”

Recién el 6 de junio se presentó la anunciada indicación, más de 20 días después de vencido el plazo que su propio Gobierno se había impuesto.

Quienes integramos esta Mesa comprendemos que la tarea de aunar criterios, al interior del Ejecutivo y de una coalición de partidos frente a una iniciativa, suele ser compleja y demandar un tiempo de reflexión y discusión mayor al que V.E. y la ciudadanía desearía. Con todo, resulta inaceptable que se reproche a esta Corporación la demora en la tramitación del referido proyecto, en circunstancias que vuestro Gobierno es el único responsable en su tardanza, como lo reconoce expresamente el Ministro de Justicia en su nota enviada a la citada Comisión.

Más allá del proyecto en comento, vuestras palabras respecto a una supuesta obstrucción en la tramitación de los proyectos que conforman la agenda legislativa priorizada por V.E. se alejan totalmente de la realidad.



El Gobierno que V.E. dirige a puesto urgencia a 36 iniciativas que están o han estado radicadas en la Cámara de Diputados, de las cuales 21 son mensajes del Ejecutivo, uno es un Proyecto de Acuerdo y 14 son mociones.

De los 21 mensajes aludidos solo 7 corresponden a iniciativas de su actual administración (incluyendo el Proyecto de Acuerdo), siendo las 14 restantes iniciativas de su anterior gobierno y de la ex Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet.

Cinco iniciativas calificadas con urgencia ya fueron despachadas por esta Corporación. Éstas se encuentran radicadas en el Senado, en Comisión Mixta, en control de constitucionalidad o ya han sido publicadas.

Cinco proyectos de ley han visto retrasada su tramitación a la espera que vuestro Gobierno ingresara sus indicaciones, las que incluso han sido presentadas después de hacer presente la urgencia al proyecto respectivo.

En un caso la Comisión concordó con el Gobierno el retiro de un proyecto de la tabla. Asimismo, en otro caso la urgencia fue retirada por el Ejecutivo, sin que la haya vuelto a ingresar.

Nueve proyectos no han sido despachados por las Comisiones en atención a que ellas se encuentran estudiando otras iniciativas que también han sido calificadas con urgencia por V.E.

Por último, más allá de las prioridades del Gobierno que V.E. preside, esta Corporación, desde el 11 de marzo en adelante, ha despachado dos proyectos que actualmente se encuentran en control de constitucionalidad, siete proyectos para promulgación, uno en tercer trámite constitucional en el Senado y veintitrés en segundo trámite constitucional en la referida Cámara, alcanzando la suma de 33 proyectos despachados en menos de cuatro meses de trabajo legislativo.



Hacemos un llamado a V.E. y al Gobierno que preside a iniciar un proceso de diálogo que nos permita enfocarnos en trabajar en las demandas más sentidas de la ciudadanía y evitar distraernos en polémicas estériles que a nada conducen.

Sin otro particular se despiden



MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados



JAIME MULET MARTÍNEZ
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados



MARIO VENEGAS CÁRDENAS
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados